

ACUERDO N° 164 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO día del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) DESIGNAR Jueza Subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia y Violencia del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia del Dr. JOSÉ RAMIRO BUSTOS (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 05/04/2019, a la Dra. **NATALIA RITA GIUNTA**, inter dure su ausencia.-

II) DESIGNAR Defensor Subrogante de la Defensoría la Niñez y Adolescencia e Incapaces del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. MARÍA MONSERRATH BOCCA (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 05/04/2018, al Dr. **JOSÉ FRANCISCO PÉREZ**, por mismo período.-

III) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Secretaría de Violencia Familiar del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. ALICIA SUSANA GATTERA (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 05/04/2019, al Dr. **JORGE PONCE CLEMENCEAU**, por mismo período.-

IV) DESIGNAR Secretaría Subrogante del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia del Dr. MAURO GERMÁN DÁGATA HENRÍQUEZ (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 05/04/2019, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, por mismo período.-

V) DESIGNAR Médico Pediatra Forense Subrogante del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra.

PATRICIA AMELIA CERATTO (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 05/04/2019, al Dr. **DARÍO VILLARROEL**, por mismo período.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 26/03/2019, al Dr. **GUILLERMO FERRARI**.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 01/04/2019, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 01/04/2019, a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ**.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), las inasistencias del día 27, 28 y 29/03/2019, a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-